

Organización del Fútbol del Interior (O.F.I.)



Montevideo, 26 de junio de 2024

CIRCULAR N° 2688

REF.: **CONGRESO EXTRAORDINARIO DE OFI**

Convocatoria

Martes 23 de Julio de 2024

Señor Presidente:

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto (Capítulo IV, Sección II, arts. 30° al 37°) el Consejo Ejecutivo de la Organización CONVOCA a los Sectores afiliados para el CONGRESO EXTRAORDINARIO, a celebrarse en la ciudad de Montevideo (Sede de OFI), a partir de la hora 10:00 del día MARTES 23 DE JULIO DE 2024.

La presente convocatoria se realiza a solicitud del Sector Río Negro Capital, quien cuenta con la adhesión de los Sectores: Canelones Interior, Cerro Largo Capital, Lavalleja Interior, Rivera Interior y Rocha Interior. Solicitan al Congreso el indulto de la sanción aplicada por el Tribunal Arbitral de OFI, con respecto al Club 18 de Julio de Fray Bentos, sentencia con fecha 27 de mayo de mayo de 2024.

De acuerdo con el Estatuto, CADA SECTOR TENDRÁ UN VOTO (art. 311).

Los Sres. Delegados de los sectores deberán presentar ante el congreso los PODERES, a partir de la hora 09:00 correspondientes con su designación, especificando el SECTOR a que representan, firmados por el presidente y Secretario en ejercicio, según cada caso. Con los sellos y membretes respectivos.

QUEDA HECHA LA CONVOCATORIA.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Sr. Jorge Ortíz
Secretario

Sr. Sebastian Sosa
Presidente